

JORNADA “30 AÑOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA”

21 y 22 de Enero de 2021

Organizan:



Colabora:



PRESENTACIÓN

El art. 9 de la *Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía*, establece que los municipios tienen entre otras competencias propias, la gestión de los servicios sociales comunitarios, que incluye entre otras, la gestión de las prestaciones técnicas y económicas de los servicios sociales comunitarios, y la gestión del equipamiento básico de los servicios sociales comunitarios.

Estas Jornadas se destinan a resaltar la importancia de los Servicios Sociales Comunitarios en el marco del Sistema Público andaluz y en ese ámbito, de la labor desarrollada por los/as profesionales de trabajo social.

Con este objetivo la FAMP y el Consejo Andaluz de Trabajo Social trabajan conjuntamente para fomentar y establecer líneas de actuación conjuntas, orientadas al fortalecimiento de los Servicios Sociales Comunitarios, especialmente ante las otras Administraciones con competencias en la materia y obligación de la adecuada financiación de estos servicios públicos.

Estas Jornadas tratan de dar a conocer los avances en el desarrollo de la *Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía*, y la defensa de este imprescindible servicio público y de los derechos de la ciudadanía a disfrutar de los mismos con la máxima calidad y universalidad.

OBJETIVOS

- Visibilizar los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía.
- Poner en valor la eficacia y la eficiencia de los SSC en la resolución de problemas sociales.
- Conocer el desarrollo de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Analizar el papel de los Gobiernos Locales en los nuevos instrumentos de desarrollo de la ley.
- Desarrollar la colaboración entre la FAMP y el Consejo Andaluz de Trabajo Social de Andalucía.
- Establecer parámetros de participación y buena gobernanza.

BOLETINES DE INSCRIPCIÓN:



Empleado Público Local

[Formulario de inscripción](#)

Cargos Electos/Otros

[Formulario de inscripción](#)

MODALIDAD:

VIRTUAL

Dos sesiones de 2 horas y 30 minutos

A través de:



Las personas admitidas recibirán en un plazo de 48 horas previas, la invitación a la sala de videoconferencia habilitada al efecto.

AVANCE DE PROGRAMA 21 y 22 de Enero de 2021

Jueves, 21 de Enero (09,30h. – 12.00h.)

09:30h-09.50h.

Presentación institucional de la Jornada.

- **D. Fernando Rodríguez Villalobos.** *Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias FAMP*
- **D^a M^a del Carmen Cardosa Zea.** *Viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía*
- **D. Francisco J. Jimenez Gómez.** *Presidente del Consejo Andaluz de Trabajo Social*

09.50h -10:30h.

Ponencia Marco. LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.

A cargo de:

D^a. Ana María Gómez Pérez. *Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Pablo de Olavide (UPO).*

Presenta:

D^a Teresa Muela Tudela. *Secretaria General de la FAMP*

10:30h-11:30h.

Mesa Redonda: 30 AÑOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN ANDALUCÍA

Participan:

- **D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.** *Presidente del CODTS de Sevilla*
- **D^a. Encarnación Peláez Quero.** *Presidenta del CODTS de Almería*
- **D^a .Pilar García Carrasco.** *Alcaldesa del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz). Presidenta de Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la FAMP.*
- **D. Felix Romero Carrillo.** *Alcalde del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba). Presidente de Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías de la FAMP.*

Modera:

D. Juan Manuel Fernández Priego. *Director Dpto. Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la FAMP*

11:30h-12:00h.

MESA DE ANÁLISIS “A PROPÓSITO DE LOS 30 AÑOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN ANDALUCÍA”

Participan:

- **D. Manuel Fuentes Jimenez.** Responsable de RR.HH. y Asesoramiento Jurídico del IPBS. Diputación Provincial de Córdoba.
- **D^a. Mercedes Bueno Rodríguez.** Tte. Alcalde y Delegada de Bienestar Social. Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla)
- **D. José Antonio Jimenez Soto.** Coordinador SS.SS.CC Ayuntamiento de Málaga.

Modera:

D^a Juana Rodriguez Rodriguez. Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo

Viernes, 22 de Enero (09,30h. – 12.00h.)

09:30h-10:30h.

“LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES Y LOS SSC DESDE LA PERSPECTIVA INTERINSTITUCIONAL. JUNTA DE ANDALUCIA Y GOBIERNOS LOCALES”.

Intervienen:

- **D. Pablo Rodriguez Escobar,** Jefe de Servicio de Movimientos Migratorios y responsable de Servicios Sociales Comunitarios y de la Secretaría de la Comunidad Gitana. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía
- **D. David de la Encina Ortega.** Diputado de Bienestar Social. Diputación Provincial de Cádiz. Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz. Ex Alcalde de El Puerto de Santa María. Vicepresidente Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la FAMP

Modera:

D^a. Teresa Muela Tudela. Secretaria General de la FAMP

10:30 h-11:45 h.

MESA DE ANÁLISIS A PROPÓSITO DE LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

- **D^a. Rosario Martín Vázquez.** Vocal del CATS. Trabajadora Social de zona básica. Responsable del Servicio de Información. Ayuntamiento de Huelva.
- **D^a. Ana María Muñoz Colera.** Vocal del CATS. Trabajadora Social. Responsable del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios. Diputación Provincial de Cádiz.
- **D. Emilio Tristán Albarrral.** Director General de Bienestar Social. Diputación Provincial de Granada.
- **D. Javier Pacheco Mangas.** Jefe de Servicio de SSSS de Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga)
- **D^a. Gema Aranda Sagrario**
Responsable Administrativo de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Modera: D. Juan Manuel Fernández Priego. Director Dpto. Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la FAMP

11:45h. 12:00h.

CLAUSURA.

- **D^a. Pilar García Carrasco.** Alcaldesa del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz). Presidenta de Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la FAMP
- **D. Francisco J. Vidal Mazo.** Director General de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- **D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.** Presidente del CODTS de Sevilla

Más información en

www.famp.es

y redes sociales



Organizan:



Colabora:

